



RESOLUCIÓN N° 42/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 06 de Mayo de 2020

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para MONZON, María Gisela Elisabeth D.N.I. N° 42.211.723, para solventar gastos de Alimentos y otras necesidades básicas; y,

CONSIDERANDO:

Que MONZON, María Gisela Elisabeth D.N.I. N° 42.211.723, es una persona carente y no cuenta con recursos económicos para la compra de alimentos y otras necesidades básicas.-

Que la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello,


La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de **Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,00)** a la Sra.: MONZON, María Gisela Elisabeth D.N.I. N° 42.211.723, para solventar gastos de compras de alimentos y otras necesidades básicas por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


ADRIANA E. MEZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUN. LOS CONQUISTADORES